

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACIÓN**

*ANUNCIO de 17 de julio de 2012 por el que se cita a las partes al Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Cáceres, en el expediente n.º 1779/12. (2012082512)*

Por el presente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto Ley 5/1979, de 26 de enero, sobre creación del Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación (BOE n.º 32, de 6 de febrero), y en relación con el artículo 59 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social, (BOE n.º 245, de 11 de octubre), se cita al demandado en ignorado paradero, al Acto de Conciliación:

Expediente n.º: 1779/12.

Demandante: Gabriel Guerra Polo.

Demandado: Cocalim, SLU.

Motivo: Cantidad.

Lugar: C/ Gómez Becerra, 21 de Cáceres.

Día: 21 de agosto de 2012.

Hora: 10:00.

Mérida, a 17 de julio de 2012. La Directora General de Trabajo, MARÍA DE LOS ÁNGELES MUÑOZ MARCOS.

• • •

*ANUNCIO de 19 de julio de 2012 por el que se cita a las partes al Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Cáceres, en el expediente n.º 1791/12. (2012082511)*

Por el presente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto Ley 5/1979, de 26 de enero, sobre creación del Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación (BOE núm. 32, de 6 de febrero), y en relación con el artículo 59 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social, (BOE núm. 245, de 11 de octubre), se cita al demandado en ignorado paradero, al Acto de Conciliación:

Expediente n.º: 1791/12.

Demandante: José Luis Durán Nevado.

Demandado: Cocalim, SLU.

Motivo: Cantidad.

Lugar: Cáceres.



Día: 21 de agosto de 2012.

Hora: 09:30.

Mérida, a 19 de julio de 2012. La Directora General de Trabajo, MARÍA DE LOS ÁNGELES MUÑOZ MARCOS.

• • •

*ANUNCIO de 1 de agosto de 2012 por el que se someten a información pública el plan de restauración, el estudio de impacto ambiental y la autorización ambiental unificada del proyecto de aprovechamiento del recurso de la Sección A) denominado "Carneril", n.º 00965-00, en el término municipal de Azuaga. (2012082526)*

A los efectos previstos en el artículo 6 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación de los espacios afectados por actividades mineras, el artículo 31 del Decreto 54/2011, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación Ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, así como en el artículo 23 del Decreto 81/2011, de 20 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de autorizaciones y comunicación ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se someten a información pública el plan de restauración, el estudio de impacto ambiental y la solicitud de autorización ambiental unificada del Proyecto de aprovechamiento del recurso de la Sección A) denominado "Carneril", n.º 00965-00, en Azuaga (Badajoz).

El Proyecto se incluye dentro del Anexo II-A, Grupo 2.a, epígrafe 5, del Decreto 54/2011, de 29 de abril, y del Anexo II, Grupo 2, epígrafe 2.2, del Decreto 81/2011, de 20 de mayo.

Los datos generales del proyecto son:

Objeto y actividad: el proyecto consiste en la extracción de áridos para el arreglo de caminos municipales.

Fecha de solicitud: 11 de abril de 2012.

Promotor: Ayuntamiento de Azuaga.

Localización: polígono 60, parcela 6, del término municipal de Azuaga (Badajoz). Coordenadas centro de la zona de extracción (huso 30, datum ED50): X= 263.148; Y= 4.237.832.

Superficie solicitada: 15.000 m<sup>2</sup>.

Profundidad máxima: 3,5 m.

Volumen de explotación: 52.500 m<sup>3</sup>.

Acceso: por el camino que discurre desde el polígono industrial de Azuaga hasta la escombrera municipal, después de unos 500 m, en el paraje conocido como "Carneril".